

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 5531-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 30 de diciembre de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en nueve (09) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, con Elevación N° 740-2019-UNHEVAL-VARCAD, del 11.DIC.2019, eleva, con opinión favorable, el Oficio N° 484-2019/UNHEVAL-FM-D, del 05.DIC.2019, del Decano de la Facultad de Medicina, quien solicita la ratificación de la Resolución N° 256-2019-UNHEVAL-FM-CF, del 15.NOV.2019, que mediante su tercer numeral (3°) designó como DIRECTOR de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina al Mg. CD. Miguel Nino CHÁVEZ LEANDRO, docente AXTP-20 horas, adscrito a la EP de Odontología, por el periodo de 02 años, a partir del 15.NOV.2019 al 15.NOV.2021;

Que, en la sesión extraordinaria N° 31 de Consejo Universitario, del 18.DIC.2019, en mérito a lo establecido en el Art. 69° del Reglamento General de la UNHEVAL, y con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar el numeral 3° de la parte resolutive de la Resolución N° 256-2019-UNHEVAL-FM-CF, del 15.NOV.2019, de la Facultad de Medicina de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1414-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

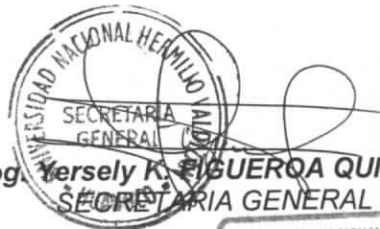
SE RESUELVE:

- 1º. **RATIFICAR** el numeral 3° de la parte resolutive de la Resolución N° 256-2019-UNHEVAL-FM-CF, del 15.NOV.2019, de la Facultad de Medicina de la UNHEVAL, que designó como DIRECTOR de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina al **Mg. CD. Miguel Nino CHÁVEZ LEANDRO**, docente AXTP-20 horas, de la EP de Odontología, por el periodo de 02 años, a partir del 15.NOV.2019 al 15.NOV.2021; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. **DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Medicina y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 3º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. Yersely K. FIGUEROA QUINONEZ
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRAcad
VRInv OCI AL
UTransparencia
OCalidad
FM UPG
DIGA
URH
SUEyC
File
Archivo

Handwritten signature of Yersely K. Figueroa Quinonez, General Secretary.

